

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.000/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia al cónyuge de la Notificación de valoración de bienes embargados.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, al sujeto pasivo "con el resultado de ausente" al objeto de notificar la valoración de los bienes embargados y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas a la Tasa por depuración, Tasa de Basura, Impuesto Sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbana, Multa de tráfico del municipio de Arévalo e Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rústica del municipio de Palacios de Goda:

SUJETO PASIVO	NIF	Nº EXPEDIENTE
MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ LÓPEZ	6560271G	2012EXP01000040

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del Art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 16 de septiembre de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*